

APRUEBA CONTRATO A SUMA ALZADA "MEJORAMIENTO DIVERSOS APR DE LA COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-3-LE24.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.048. -

DALCAHUE, 04 de abril de 2024.-

VISTOS: El Contrato de fecha 02/04/2024 suscrito ante notario con fecha 04/04/2024, el Vale a la Vista N°275845-1 de fecha 01/04/2024 del Banco de Chile que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°845 de fecha 11/03/2024, el Certificado N° 44 del Secretario Municipal (S) de fecha 06/03/2024 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 97 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 06/03/2024, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 01/03/2024, el Acta de Apertura de fecha 01/03/2024, la Ficha de Licitación N° 3520-3-LE24, el Decreto Alcaldicio N° 470 de fecha 05/02/2024 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Resolución Exenta N° 13043 de fecha 04/12/2023 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°14330/2023 de fecha 09/11/2023, mediante el cual la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo aprueba proyecto y recursos para la "Mejoramiento Diversos APR de la Comuna de Dalcahue".

Que, por Decreto Alcaldicio N°845 de fecha 11/03/2024 se adjudica por un monto de \$55.082.853.- IVA Incluido., a la empresa **INGENIERÍA E INMOBILIARIA AMYNTAS SPA, RUT N°77.500.658-7**, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Diversos APR de la Comuna de Dalcahue".

El Vale a la Vista N°275845-1 del Banco de Chile, tomado por la empresa **INGENIERÍA E INMOBILIARIA AMYNTAS SPA, RUT N°77.500.658-7**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.754.143.-, de fecha 01/04/2024, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE: el contrato de fecha 02/04/2024 suscrito ante notario con fecha 04/04/2024, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la empresa **INGENIERÍA E INMOBILIARIA AMYNTAS SPA, RUT N°77.500.658-7**, con el objeto de ejecutar la obra denominada "Mejoramiento Diversos APR de la Comuna de Dalcahue", por un monto de \$55.082.853.- (cincuenta y cinco millones ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos), IVA Incluido y en un plazo de 80 días corridos contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

2.- RESGUÁRDESE: El Vale a la Vista N°275845-1 del Banco de Chile, tomado por la empresa **INGENIERÍA E INMOBILIARIA AMYNTAS SPA, RUT N°77.500.658-7**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.754.143.-, de fecha 01/04/2024, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la obra denominada "Mejoramiento Diversos APR de la Comuna de Dalcahue".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/CIVG/RRSN/pbd. -